PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, agosto de 2025

Señor (a):
ARIEL EDMUNDO PABÓN BURBANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7261586
COORDINADOR GRUPO INTERCENTROS
Ciudad, Popayán,

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7261586 del año 2025.

JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.730.449 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 46.195.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.008.500), y b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION Y DEMAS DEP.ENDENCIAS DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL.*

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar y garantizar jurídicamente los procesos de contratación estatal en las diferentes etapas: preparatoria, precontractual, contractual y post-contractual hasta su	De acuerdo con el desarrollo de la presente actividad, se llevó a cabo la gestión del proceso de contratación, del proceso cuyo objeto es: 922110-0341- EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON PARA CON EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA A ENTREGAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN PÁRA LA FORMACIÓN DE	LA EVIDENCIA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PAGINA TVEC EN EL SIMULADOR WEB

	liquidación para la adquisición de bienes y servicios, contratación directa contratos interadministrativos y demás.	CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO CCE-255-AMP-2021. Se llevo a cabo la proyección de estudios previos y demás documentos necesarios para llevar a cabo la contratación. Se llevo acabó la evaluación con los profesionales del componente técnico por medio de la cual se selecciona al proveedor adjudicatario dentro de la TVEC a través del acuerdo marco de precio.	
3	*Apoyar la elaboración del acta del comité de compras de los procesos a su cargo generando alternativas de selección según las necesidades de adquisición de contratación requiera el Centro de Formación siempre y cuando esta sea aplicable o este establecida en el manual de contratacion.*	Para el desarrollo de la presente actividad se llevó a cabo reuniones de **COMITÉ DE COMPRAS** para llevar a cabo la contratación de tecnología de fotovoltaicos.	ARCHIVO PROCESOS ENTIDAD, Y EN CADA UNO DE LOS PROCESOS
4	*Apoyar la revisión y aprobación de pólizas de garantía de los diferentes contratos bienes y servicios, contratación directa en el SECOP II.*	En el presente periodo no se llevó a cabo la revisión de garantías	DEBIDAMENTE PUBLICADA EN LA TVEC DOCUMENTOS ADICIONALES

14	Brindar acompañamiento a servidores públicos y contratistas del Centro de Formación en temas de gestión contractual propios de su cargo u objeto contractual para la toma de decisiones desde el punto de vista legal	En el desarrollo de la presente actividad, se brinda apoyo y acompañamiento a el personal del centro CTPI, en los eventos en que requieren aclaración de aspectos técnicos dentro del uso de la plataforma SECOP II y/o jurídicos realizando la orientación correspondiente, en acceso a la cuenta de la entidad, modificaciones a realizas dentro de los contratos electrónicos y demás gestiones necesarias dentro de los aspectos que contemplen la gestión contractual en secop II respecto de la transaccionalidad. Se apoya a en la estructuración de flujos de aprobación dentro de la cuenta de la entidad. Así mismo, se brinda apoyo respecto del componente jurídico en los procesos de otras modalidades, siendo Mínima cuantías en la cual se apoyó en el análisis de las diferentes etapas de la gestión contractual en dicho proceso de selección. Contestación de observaciones y sus aclaraciones apoyando a la abogada Paola Bucheli Rojas	APOYO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
9	*Apoyar con la suspensión-reinicio, otrosí, modificación, terminación, liquidación y demás documentos atinentes que se requieran dentro del proceso de gestión contractual.*	Dentro del presente periodo no se llevó a cabo modificaciones y otrosíes.	
11.	*Apoyar en la proyección jurídica de solicitudes, derechos de petición, tutelas, demandas u otros*	De acuerdo con lo surtido dentro del proceso de selección No SAMC-CUC-CTPI-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía) fue recibida Tutela por parte de la entidad, la cual se dio tramite de repuesta, proyectando la debida	

	contra el Centro de Formación en lo que respecta al proceso de Gestión Contractual	respuesta, así como también, la contestación a la ampliación de los hechos del accionante y finalmente remitiendo, memorando de respuesta a los hechos presentados por otro de los proponentes. Aunado a lo anterior, el día 18 de julio de 2025 se recibió fallo de tutela por parte del Juzgado 1 laboral del circuito, en el que declara improcedentes la acción de tutela presentada en contra del CETRO CTPI.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9489489366 de la planilla correspondiendo al operador aportes en línea y periodo del mes de JULIO de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*

Cordialmente,

Alejandro Rojas Fernandez.

Firma
JOHN ALEJANDRO ROJAS FERNÁNDEZ

C.C. No. 1.061.730.449 de Popayán**.**

Contratista.

Recibí a satisfacción.



ARIEL EDMUNDO PABÓN BURBANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7261586

COORDINADOR GRUPO INTERCENTROS